

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENCALEGA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía informo que la empresa ENCALEGA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe:

Que durante el ejercicio económico no se ha realizado transacción alguna por lo tanto en su balance solo se refleja el capital social.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

